



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

10 Dec. 138.525.

J-B
Qu

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1475
QUILLON, jueves 18 julio 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-979
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,38-211

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):PLAZA BREVIL ANA DEL PILAR

RUT:11.593.065-6

LA SUMA DE \$:114.716

Y SON:CIENTO CATORCE MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA FACTURA N° 5960 POR \$ 114.716.- DE ANA DEL PILAR PLAZA BREVIL POR ADQUISICION DE MATERIALES PARA REPARACION DE CALLES DE LA COMUNA DEQUILLON, SEGUN FICHA TECNICA N° 15, ORDEN DE COMPRA N° 4352- 211- SE13, DECRETO ALCALDICIO DE FECHA 26 DE JUNIO 2013.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204010999005	000000	Señalización tránsito urbs	114.716		11593065-6	F-5960
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		114.716	11593065-6	

TOTALES :

114.716

114.716

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS		SECRETARIO MUNICIPAL		ADM. MUNICIPAL.	
JORGE M. AGUILERA FIERRE		77-07-2013			
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	Depositado con Fecha	R.U.T.	02/08/13 -
52509000018	2621.	FIRMA			
EGRESO N° 1475	FECHA DE PAGO 23/07/13				

V°B°

TESORERO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME